



**Asamblea Legislativa de Costa Rica**  
**Partido Frente Amplio**

---

20 de marzo de 2017  
EVAS-JFFA-041-2017

**Señor**  
**Roberto Jiménez Gómez**  
**Regulador General**  
**Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos**  
**Presente**

Estimados señor:

Reciba un cordial saludo, a través de la presente queremos plantear ante usted inquietudes que tenemos como diputados y representantes populares del Frente Amplio. Para nuestra organización política, el transporte público es ante todo un derecho social que tiene el pueblo costarricense, por lo cual, estamos obligados moralmente a velar y resguardar el interés de las personas usuarias. El transporte público, en modalidad autobuses, diariamente brinda servicios a casi 2 millones de usuarios y usuarias compuestos en su gran mayoría por las personas de menos recursos. Además, ante el colapso vial que experimenta nuestro país, esa modalidad de transporte está llamada a ser parte de las soluciones al problema. El transporte público debe ser ordenado, eficiente ambientalmente y con tarifas justas y servicios de calidad.

Por todo lo anterior, en marzo de 2016 celebramos la entrada en vigencia del nuevo modelo tarifario, lo cual supuso un avance para el mejoramiento de la regulación tarifaria en favor de los usuarios y usuarias. Lamentablemente, hemos visto con mucha preocupación que, desde su entrada en vigencia, hace ya más de un año, su aplicación ha sido reducida a escasas 4 experiencias que han demostrado rebajas importantísimas de hasta un 30 por ciento en favor de las economías familiares de los hogares y comunidades donde se ha aplicado.

---



Asamblea Legislativa de Costa Rica  
Partido Frente Amplio

Ante algunas dudas que han surgido recientemente acerca del nuevo modelo tarifario queremos recordar que, desde el 2010 hasta su aprobación en 2016, el modelo vigente experimentó un largo proceso de discusión y consulta con todos los grupos interesados. Inclusive, la Sala Constitucional rechazó tres acciones de inconstitucionalidad planteadas contra esta nueva metodología tarifaria.

Por todo lo anterior, con el respeto que su autoridad nos merece, desde el Frente Amplio queremos plantearle la urgente necesidad de que aplique de oficio la metodología tarifaria vigente pues estamos convencidos de que permitirá dar un importante paso para la modernización del transporte público y que vendrá a representar un alivio para los bolsillos de los costarricenses. El transporte público y la regulación tarifaria justa son derechos sociales de nuestro pueblo.

Atentamente, diputados y diputadas Frente Amplio

Patricia Mora

Suany Canallo Barrantes

Justo Amador

Stuardo Arce  
2008 Arce

Regina Elena Valle

José Ramírez Aguilar  
Original Firmado  
Fracción Partido Frente Amplio

